

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8579 *Resolución de 18 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad («Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» de 10 de mayo de 2010, número 6179) ha dispuesto convocar el proceso selectivo, que se detalla en extracto para su publicación:

Veinticuatro plazas de la categoría de Suboficial del Cuerpo de Policía Municipal, a proveer por promoción interna por el sistema de concurso-oposición, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

La convocatoria se rige por las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 5732, de 30 de noviembre de 2006, con las adaptaciones que en dicha convocatoria se contemplan debido a la entrada en vigor de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Director General de Seguridad, Pablo Escudero Pérez.